

SE GENERARÁN TARIFAS COMPETITIVAS EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR

Mayor oferta con desagregación de **Telmex**: Elena Estavillo

[ADRIÁN ARIAS]

■ La compartición de la red de **Teléfonos de México (Telmex)** con las demás empresas de telecomunicaciones, medida conocida como desagregación del bucle local, generará beneficios para los consumidores, quienes podrán acceder a más servicios de doble y **triple play** bajo tarifas más competitivas, afirmó Elena Estavillo, comisionada del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (Iftel)** en entrevista.

La desagregación del bucle local consiste en que **Telmex** permita que otras empresas de telecomunicaciones usen su red de última milla, es decir, el cable que llega hasta los hogares de los usuarios finales. Así las empresas podrán ofrecer servicios de telefonía, te-

levisión de paga o internet a través de esa infraestructura, pagando una renta a **Telmex**.

“Esperamos una mayor oferta para los consumidores, porque esta desagregación permitirá que se extiendan con mayor facilidad los servicios de los operadores alternativos a **Telmex** y con la dinámica que tenemos hoy en el mercado es importante ofrecer paquetes de servicios, que es lo que están demandando los usuarios, y el objetivo de esta medida es que eso se facilite”, explicó la comisionada. Comentó que los operadores podrán elegir los elementos que necesiten de la red de última milla de **Telmex** para ofrecer servicios y evitar duplicidad en la infraestructura: “Eso abre una posibili-

dad muy grande de competencia porque ya no obligamos a cada operador a que instale su cable en cada domicilio, lo que además de ser costoso es ineficiente. Además desde el punto de vista del usuario nada le beneficia tener 7 cables, en lugar de tener solamente uno para el mismo servicio”, detalló.

De acuerdo con las reglas de desagregación que aprobó el instituto, **Telmex** tiene 60 días para presentar una oferta de referencia en donde detalle los costos que aplicará a la industria para el uso de su red. El **Iftel** tendrá 30 días para aprobar o modificar esa oferta y a finales de este año comenzará a compartir su infraestructura con las empresas.

